

INFORME EJECUTIVO DE MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PRIMER TRIMESTRE DEL 2018. SAE SAS Y FRISCO

1. OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto y efectuar seguimiento y análisis a la ejecución de los gastos, para el Primer Trimestre de 2018, por parte de la Sociedad de Activos Especiales SAS y del Fondo FRISCO, dando cumplimiento a lo establecido en los Decretos No. 1737 de 1998 y 984 de 2012.

2. ALCANCE

Mediante el presente informe, se refleja el análisis de las variaciones por incrementos o disminuciones de los gastos de funcionamiento por concepto de nómina, honorarios, materiales y suministros, mantenimiento, impresos y publicaciones, seguros de bienes muebles y enseres, servicios públicos, entre otros rubros. Período: Primer Trimestre de 2018.

3. CRITERIOS Y FUENTES.

- Decreto No. 1737 de 1998, Decreto No. 984 de 2012.
- Directiva Presidencial No. 01 del 10 de febrero de 2016 (Deroga directiva 05 y 06 de 2014).
- Circular Interna de SAE No. 09 – 2015.
- Información financiera reflejada en los Estados Financieros de SAE SAS a través de los aplicativos contables.
- Información recibida de Talento Humano, del área administrativa y presupuesto.

4. METODOLOGIA

La Oficina de Control Interno, como responsable de la presentación de este informe y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, mediante la Circular No. 1 del 03 de abril de 2014 solicitó a la Vicepresidencia Administrativa y Financiera, la información mensual y trimestral, relacionada con los gastos realizados en las áreas de Talento Humano, Servicios Administrativos y al área Financiera, quienes remiten la información que allí se maneja con corte mensual y trimestral.

Obtenida la información, se procedió a analizar, consolidar y comparar la información trimestral de la vigencia 2018 según los conceptos que se refieren al gasto como: gastos de personal, impresos y publicaciones, asignación y uso de teléfono fijo y móvil celular, asignación y uso de parque automotor, servicios públicos y mantenimiento locativo, contratos de prestación de servicios con personas naturales y estadísticas del personal vinculado en sus distintas modalidades, determinar su cumplimiento frente a la normatividad vigente y efectuar las observaciones y recomendaciones que se requieran según el caso.

Es importante tener en cuenta lo dispuesto en las Directiva Presidencial No. 01 del 10 de febrero de 2016, expedida por la Presidencia de la República.

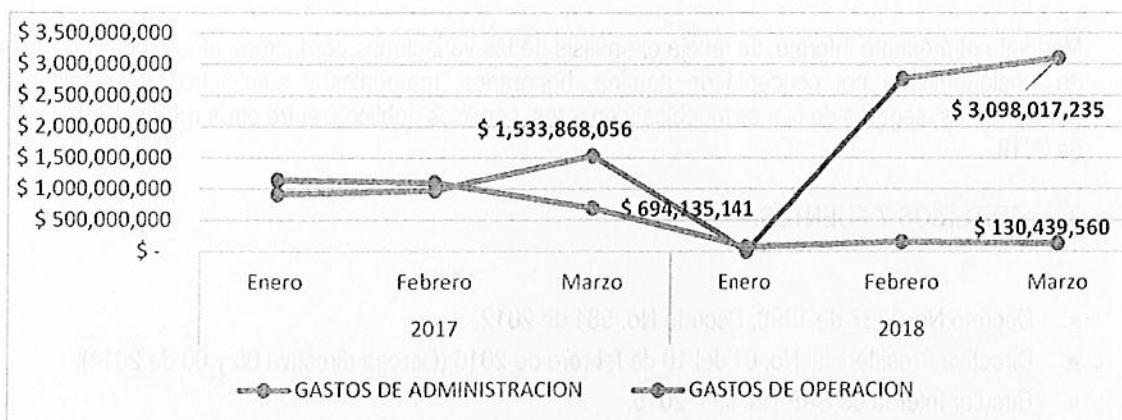


5. RESULTADOS

La información que se presenta a continuación nos permite observar el comportamiento de los gastos efectuados en los rubros enunciados y del comparativo de la ejecución de gastos incluidos durante el primer trimestre de la vigencia 2018.

ESTADO GENERAL DEL GASTO DE SAE SAS

Conforme a la información reportada en los aplicativos contables, a continuación, se observa en forma gráfica la ejecución de las cuentas más representativas de los rubros de Administración y Operatividad de los períodos de enero a diciembre 2016 y de enero a diciembre 2018.



Fuente: Sistema de Información Contable SAE

Los gastos de Administración correspondientes a nómina y administrativos han venido incrementando con respecto al primer trimestre de 2017, teniendo en cuenta al incremento de la planta de personal.

El valor acumulado del gastos de enero a marzo de 2018 es de \$9.109.786 962,63 con un promedio mensual de \$3.036.595.654 de acuerdo a la información financiera reportada en el sistema de Información.

Salarios y Gastos de Personal : El movimiento contable del Primer trimestre es de \$6.037.262.493 por conceptos de pago de salarios correspondiente a personal directo contratado presentándose un incremento con respecto al trimestre anterior del 11%.

La contratación de servicios personales contratados por SAE para el desarrollo de los aplicativos de la Oficina de Gestión de la Información.

Asignación y Uso de Teléfonos Celulares: La asignación línea o equipos celulares a personal autorizado en las normas de austeridad aplicables. Se observa un incremento de 35% en el gasto por telefonía móvil con respecto al período enero a marzo de 2017.

Asignación y uso de Vehículos Oficiales: En el período La SAE contó con once (11) vehículos asignados a la administración, de los en el mes de marzo se cancelaron los impuestos sobre vehículos por valor de \$17.532.600.

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 - 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado - Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I- Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co

Consumo de Energía, Agua y Aseo: En el primer trimestre del año 2018, se realizaron actividades para la implementación del sistema de gestión ambiental con el fin de medir y promover una cultura de responsabilidad ambiental la reducción de impactos.

ESTADO GENERAL DEL GASTO DE FRISCO

Es importante tener presente que en los gastos totales del FRISCO se incluyen los gastos de funcionamiento de la operación del negocio el cual se presenta en el informe de Austeridad del gasto de SAE.

Los movimientos acumulados de los gastos registrados en el cuadro anterior de enero a marzo de 2018 ascienden a \$31.602.936.672,72, con un promedio mensual de \$10.534.312.224 a continuación, se describe los rubros más representativos en el Primer trimestre.

- El rubro de "Gastos de Operación" se debe a la causación de Honorarios de avalúos, asesorías jurídicas, administrativas, defensa judicial, Comisión de Depositarios y Liquidadores, servicios profesionales de aplicativos, valoración de activos, levantamientos topográficos, cuotas de administración, custodia de los recursos del FRISCO, comisión de venta de bienes inmuebles, comisión de servicios prestados a proveedores y administración del FRISCO, entre otros.
- En el rubro de "Otros Gastos" se genera aumento considerable en el mes de enero. Dichos conceptos presentan un aumento en el mes de enero de 2018, por el reconocimiento de la diferencia en cambio de divisas por valor de \$1.639.625.322
- En el rubro "Transferencias" se presenta:

En el mes de enero de 2018, se realizó el pago a la Dirección Nacional de Crédito Público por destinación de política antidrogas el valor de \$5.0000 millones de pesos, de acuerdo con la Resolución 73 de 2018.

En el mes de marzo de 2018, se realiza pago según resolución 326 de 2018 el valor \$1.967.985.172 con destino al Fondo de Rehabilitación de Víctimas.

En el mes de marzo de 2018, se realiza pago por valor de \$6.000 millones de acuerdo con Resolución 73 de 2018, destinación política antidrogas.

6. OBSERVACIÓN GENERAL Y OPORTUNIDADES DE MEJORA PARA SAE Y EL FRISCO

Una vez realizada verificación por la Oficina de Control Interno para el informe de Austeridad del Gasto se identificó que la gestión realizada por la administración de la Entidad da aplicabilidad a las Políticas de Austeridad del Gobierno Nacional, se aplican los controles que permiten a mejorar el comportamiento de cada uno de los rubros y las cuentas analizadas en este informe.

Continuación

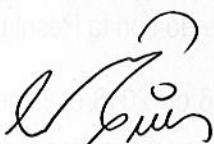
Página 4 de 4

De acuerdo con el seguimiento de las recomendaciones efectuadas en informes previos, se observa que se encuentran en desarrollo las siguientes medidas y recomendaciones:

- Mantener estrategias para ajustar los gastos de publicidad de acuerdo con las normas de austeridad para el manejo de impresos como libros, revistas, folletos o textos institucionales para propender a la actualización de textos institucionales por la página WEB.
- El uso de papel e insumos de impresión, impresiones a doble cara, uso de los elementos de papelería, la creación de carpetas electrónicas, utilización permanente del correo electrónico como medio de envío de documentos para revisión.
- Divulgación de apagar los equipos de cómputo en cumplimiento a las instrucciones dadas por la administración las cuales arrojan resultados de impacto en el ahorro de los recursos.
- Continuar con el adecuado manejo y a lo estrictamente necesario a los recursos de la Caja Menor
- Seguir fomentando una cultura que cumpla con las políticas de Eficiencia y Austeridad en el Gasto al interior de la entidad.
- Seguir en el proceso de generar cultura de ahorro, manejo óptimo y adecuado de los recursos y mejor uso de medios tecnológicos que propendan por el ahorro del papel y una comunicación más efectiva.

El detalle e información complementaria correspondiente a este informe se presentó a la Presidencia de SAE, mediante memorando interno CI2018- 006290.

Cordialmente



MARÍA DEL PILAR MAYOR VARELA
Jefe Oficina de Control Interno

Preparo: PBlandón

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 - 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I- Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - atencionalciudadano@saesas.gov.co - www.saesas.gov.co